GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 124/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CRISTIAN HATSCHBACH EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2020, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", CON ID N° 376.757 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 28 de abril de 2020

VISTO: El memorándum SAF N° 152/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de remitir el Dictamen del Comité de Evaluación y solicitar la Resolución de Adjudicación en el marco del ***Llamado a Contratación Directa CD N° 05/2020, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES",*** **CON ID N° 376.757.** Se adjunta Dictamen original del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 05/2020, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a las siguientes firmas:-

- **CRISTIAN HATSCHBACH con RUC. N° 4391413-6 el monto de Gs. 38.950.000 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil)** para el ejercicio fiscal 2020.-

Finalmente, se **resuelve enviar todo el expediente a la** Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación —UOC- sobre el resultado de la evaluación de la **oferta presentada por el oferente**, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones — **DNCP- y** notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha 24 de abril del año 2020.

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES" con ID: 376757

			La Urbe SRL		GS CONSULTING		CRISTIAN HATSCHBACH		DISTRIGLOBAL SA		PRETO COMERCIAL		DISTRIBUIDORA VICSIL	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio funebre	45	379.000	17.055.000	384.000	17.280.000	410.000	18.450.000	410.500	18.472.500	450.000	20.250.000	548.000	24.660.000
2	Servicio funebre	50	379.000	18.950.000	390.000	19.500.000	410.000	20.500.000	410.500	20.525.000	450.000	22.500.000	600.000	30.000.000
			Precio Total	36.005.000		36.780.000		38.950.000		38.997.500		42.750.000		54.660.000

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN Nº 124/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CRISTIAN HATSCHBACH EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2020, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", CON ID N° 376.757 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 28 de abril de 2020

La Ley Nº 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".*

El Decreto Nº 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»".*

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **CRISTIAN HATSCHBACH** con RUC. N° 4391413-6 por el monto de Gs. 38.950.000 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil) para el ejercicio fiscal 2020, en el Llamado a Contratación Directa CD N° 05/2020, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES", con ID N° 376.757, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3º **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1º y 2º.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón